

Gualaceo, 02 de diciembre del 2014

Señora

Tania Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJARVALLE S.A.

En su despacho:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de nuestra compañía, una vez cumplidos con todos los requisitos que establece la ley de compañías y su reglamento:

Nosotros LUIS ANTONIO ROCANO PEREZ (adjunto poder general) y ANA LUCIA GUACHUN ORELLANA comunicamos a usted respetuosamente a través de este instrumento que el paquete de acciones compuesto de un total de 37 acciones ordinarias , cuyo valor nominal es de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA , las mismas que no tienen numeración secuencial , Hemos decidido transferir de mutuo acuerdo a favor de la señor JOSE LUIS ROCANO GUACHUN, debiendo manifestar que somos mayores de edad, ecuatorianos , domiciliados en este cantón de Gualaceo y que gozamos de los derechos que confiere la ley para negociar.

Señor gerente sírvase registrar en el libro de accionistas de la compañía al nuevo socio, anticipando nuestros sinceros agradecimientos por la acogida a la presente.

Atentamente:



LUIS ANTONIO ROCANO PEREZ

(Firma apoderado)

0102936903

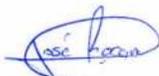
CEDENTE



ANA LUCIA GUACHUN ORELLANA

0103455366

CEDENTE



JOSE LUIS ROCANO GUACHUN

0105897722

CFSINARIO